



‘Española de Servicios’ morosa: ganamos el juicio que no existía

CNT :: 03/11/2020

Si luchas puedes vencer, si no luchas estás perdida. Hace poco lo hemos podido comprobar en carne propia, ganando la denuncia que le hicimos al empresario moroso de Española de Servicios, en Valladolid.

En un sector como el de la limpieza lo tenemos que ir teniendo claro, tenemos que juntarnos y defender nuestra dignidad. Hay un montón de trabajos en los que abusan de nuestra precariedad, pero quizás el de la limpieza -como el de jornalera o el de interna- es uno de los que se llevan la palma.

Nos imponen contratos y jornadas que son pan para hoy y hambre para mañana; contratos que no darán para una pensión -aunque nos paguen en nómina lo que quieren que cobremos en negro-, y que nos conducen a una pobre jubilación cuando llegemos a ella con la espalda dañada.

Nuestro convenio no es para tirar cohetes, pero los empresarios se saltan los pocos derechos que él nos concede -por ejemplo, que cuente como tiempo trabajado el ir de portal de portal-. Abusan de nuestra necesidad, y de que las condiciones de nuestro trabajo -que pende de un hilo-; nos es difícil conocernos y compartir experiencias -de un portal a otro, de un contrato con una empresa a otro con una distinta-.

Así las cosas, hay empresas como Española de Servicios que creen que pueden hacer oídos sordos a nuestras peticiones de derechos. Si eres reivindicativa, creen que te pueden despedir sin que les pase nada. Pero ante ese muro de indiferencia, las trabajadoras y los trabajadores tenemos una llave: apoyo mutuo y solidaridad, cosas que se materializan en sindicatos como la CNT.

Aún un día antes del juicio, Española de Servicios se permitió negar que tenía cita en los tribunales por denuncia de una antigua empleada suya. Pero lo tenía. Ni ella ni la CNT, de la que forma parte, iban a permitir que la despidiera impunemente.

El sindicato, con su abogado, cursó la denuncia por despido improcedente, sacó a la luz la situación con carteles y mensajes de redes sociales, y acompañó a la compañera hasta el juicio que le dio la razón: obligó a Española de Servicios -cuyo propietario no quiso dar la cara- a pagar una indemnización por su barrabasada.

Las reformas laborales han convertido el mundo del trabajo en una jungla, abonada por gobiernos que ponen más énfasis en comprar armas que en el respeto a los derechos de trabajadoras y trabajadores. Con este panorama, los empresarios creen que pueden salirse con la suya escondiéndose y dando largas.

Pero lo que no hacen los gobiernos lo podemos hacer las trabajadoras estando alertas y

apoyándonos entre nosotras; no dejáremos pasar una ni a Española de Servicios ni a las empresas que quieren reventarnos a cambio de una miseria. Si buscas compañeras y compañeros con los que defenderte de quienes creen que pueden abusar de ti, te esperamos: #CuentaConCNT

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/lespanola-de-serviciosr-morosa-ganamos